

Dinámica Trivias de Orgullo y Guate es única

La presente Dinámica se regirá por lo previsto en estos Términos y Condiciones Generales y en los Términos y Condiciones Particulares (en conjunto los “Términos y Condiciones”), entendiéndose que las definiciones que se realicen en uno aplican también para el otro. La Dinámica es patrocinada y administrada por el Patrocinador que se define en los Términos y Condiciones Particulares. **La Dinámica no está patrocinada, avalada, ni administrada por Meta Platforms, Inc, ni su producto Instagram o Facebook, ni está asociada de forma alguna con dichas redes sociales. Esta dinámica requiere participación activa de los Participantes y no depende de la suerte ni del azar. Para participar no es necesario realizar ninguna compra ni pagos al Patrocinador, ninguna compra incrementará las posibilidades de ganar. Los Participantes pueden incurrir en gastos asociados por el uso de internet según su proveedor de servicios.**

Términos y Condiciones Generales

La presente Dinámica se llevará a cabo en las redes sociales *Facebook* e *Instagram* a través de las Cuentas Participantes definidas en los Términos y Condiciones Particulares. El objetivo de la Dinámica es premiar la participación de los consumidores finales, y promover la campaña Libera tu Potencial.

Elegibilidad General: Para poder participar y ganar los premios, los Participantes deberán:

1. Ser mayores de edad y personas naturales;
2. Cumplir con todos los pasos mencionados en la sección Forma de Participación.
3. Cumplir con los requisitos de Elegibilidad Específica.
4. No son elegibles las personas sancionadas, o que aparezcan relacionados en cualquiera de las listas de control y observación de entidades y personas naturales y jurídicas internacionalmente sancionadas por los Estados Unidos de América o la Unión Europea (ej.: Lista Clinton).

Dinámica Facebook:

Forma de Participación:

Para participar en la Dinámica se requiere realizar todos los siguientes pasos:

1. Ser seguidor de la cuenta de Facebook.
2. Responder en la publicación de nuestra dinámica.
3. Comentar con una fotografía propia, que no cuente con derechos de otro autor o medios nacionales, algo que haga a Guatemala única.
4. Comentar junto a la fotografía la razón por la cual, lo que hay en la fotografía que se comentó, hace a Guatemala única.
5. Solicitar a sus familiares, amigos, conocidos que le den like al comentario.
6. Los comentarios con más likes por publicación serán los ganadores.
7. Las personas solo pueden ganar una vez por dinámica.

Método de selección del ganador:

- Se realizará una revisión constante de los comentarios para determinar si están cumpliendo con las reglas y de los perfiles que están dando like.
- Se revisarán que los likes no sean de cuentas falsas, de otros países o de perfiles que solamente funcionan para ganar concursos o dinámicas.
- Los 15 comentarios con más likes (7 en una publicación y 8 en otra) serán los ganadores.
- En caso de empates, se premiará a quien haya comentado antes.
- Se verificará que los usuarios que hayan comentado sean seguidores de nuestras redes sociales.
- Se verificará que los participantes ganadores no utilicen cuentas falsas o alternas para participar varias veces o para obtener likes no válidos.

Dinámica Instagram:

Forma de Participación:

Para participar en la Dinámica se requiere realizar todos los siguientes pasos:

1. Ser seguidor de la cuenta de Instagram.
2. Responder en las historias de nuestra dinámica.
3. Responder correctamente la consulta publicada, marcando el espacio preciso y dejando la marca sobre la respuesta correcta.
4. Las personas solo pueden ganar una vez por dinámica.

Método de selección del ganador:

- Se realizará una revisión constante de las historias publicadas.
- Se revisará que las respuestas sean respondidas correctamente.
- Se premiará a los primeros 15 usuarios que hayan respondido correctamente las 6 trivias publicadas durante el día.
- Se verificará que los usuarios que hayan comentado sean seguidores de nuestras redes sociales.
- Se verificará que los participantes ganadores no utilicen cuentas falsas o alternas para participar varias veces.

Los participantes pueden optar por comentar las dos publicaciones que se compartirán en Facebook, y las dos que se compartirán en Instagram, sin embargo, solo podrán ganar una sola vez por dinámica y solo una vez por red social.

Los Participantes de esta Dinámica conocen y aceptan totalmente las condiciones y restricciones de la Dinámica descrita con anterioridad, y entienden que el Patrocinador no es responsable por los gastos que deban incurrir los Participantes de la Dinámica para participar o recibir el premio (tales como datos móviles para participación o transporte para recepción de premios, entre otros), ni por los fraudes o estafas a los que pueda ser expuesto por cuentas falsas que no sean las Cuentas Participantes del Patrocinador. En ningún momento el Patrocinador: (i) contactará al Participante para solicitar información

personal sensible o económica, (ii) requerirá información distinta a la identificada en estos Términos y Condiciones Generales y Particulares. (iii) exigirá la realización de actividades extras. Los Participantes ganadores asumirán todos los riesgos de pérdida o daño de su Premio después de que haya sido entregado.

El Patrocinador por cualquier motivo y sin justificación, podrá unilateralmente cancelar, modificar fechas o suspender la Dinámica de manera total o parcial, lo cual no conlleva para el Patrocinador ninguna responsabilidad de retribución alguna a los Participantes de la Dinámica. Dicha cancelación o modificación será anunciada mediante publicación en la Cuenta Participante

El Patrocinador se reserva el derecho de excluir como ganador, al momento de la selección de ganadores, aquellos Participantes que utilicen perfiles falsos, con prácticas de spam o que realicen Comentarios que no cumplan con los Términos y Condiciones de la Dinámica, o que en general no hayan cumplido con estos Términos y Condiciones Generales y Particulares.

Los Participantes acuerdan liberar, indemnizar y eximir de responsabilidad al Patrocinador y sus respectivas subsidiarias, cada una de sus respectivas empresas matrices y los funcionarios, directores, empleados y agentes de cada una de dichas compañías (colectivamente, las "Partes Eximidas") de y contra cualquier reclamo o causa de acción, incluyendo, pero no limitado a, cualquier reclamo por el uso del nombre de cualquier ganador, imagen, fotografía, voz u opiniones, fotografía de participación, cualquier reclamo de impuestos, lesiones personales, muerte o daño o pérdida de propiedad, que surja de la participación en la Dinámica o la recepción, uso o mal uso de cualquier Premio. Los Participantes también aceptan y expresamente exoneran y liberan a Meta Platforms, Inc, y sus productos Facebook e Instagram, sus respectivas subsidiarias y/o empresas matrices, de y contra cualquier reclamación o causa de acción alguna que surja de la participación en esta Dinámica.

El hecho de que el Patrocinador no haga cumplir cualquier término de estos Términos y Condiciones Generales y Particulares no constituirá una renuncia a esa disposición. En el caso de que la Dinámica se cancele o interrumpa por cualquier motivo, el Patrocinador se reserva el derecho de seleccionar un ganador o ganadores de entre todos los comentarios elegibles recibidos en la publicación antes de la cancelación o interrupción de la Dinámica.

Sobre el Premio:

El Patrocinador se comunicará con los ganadores mediante la Red Social desde la cual el Participante realizó el Comentario ganador, y por esa vía se le notificará sobre los detalles de entrega y logística que conlleve el Premio.

Si después de 48 horas de notificado, el participante ganador no responde sobre la aceptación del Premio, el Patrocinador se reserva el derecho de otorgar dicho Premio a otro ganador que haya cumplido con los requisitos de Elegibilidad General y Específica y haya seguido todos los pasos señalados en la sección Forma de Participar de la Dinámica. Una vez que el Participante ganador acepta el Premio, tiene 5 días hábiles para retirar el Premio en el lugar indicado por el Patrocinador. Si el Participante ganador

no retira su Premio en ese plazo, el Premio será transferido al próximo Participante que esté en la lista de los votantes en la red social que corresponda.

El Premio es intransferible y no se podrá reclamar su equivalente en efectivo.

El Participante ganador no será acreedor del Premio si se comprueba que realizó prácticas fraudulentas, (tales como uso software o hardware y perfiles para manipular resultados, entre otros) para hacerse ganador.

El Participante ganador tendrá la potestad de no aceptar el Premio.

Salvo en los casos en los que lo prohíba la Ley, el ganador entiende y acepta que la participación en esta Dinámica constituye el consentimiento y la autorización al Patrocinador para el uso por parte del Patrocinador de su nombre, imagen, fotografía, voz, opiniones, fotografía de participación y / o ciudad natal y estado de cualquier ganador (Datos Personales) con fines promocionales y publicitarios, en los medios de comunicación, especialmente las redes sociales, en todo el mundo, sin que ello implique pago adicional alguno, diferente al Premio obtenido en el caso de los Participantes ganadores y ningún tipo de pago en el caso de los Participantes en general. El ganador tiene derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición a los Datos Personales. A dicho efecto, el ganador deberá dirigir su solicitud al siguiente correo electrónico CLBPROTEDATOS@CHEVRON.COM.

Requisitos para la entrega del Premio:

Al momento de canjear el Premio, la persona ganadora deberá presentar su documento de identificación y demostrar que es el titular del perfil de Facebook o Instagram que corresponda.

Términos y Condiciones Generales

Ámbito Geográfico: Esta dinámica será válida en todo el territorio de Guatemala.

Patrocinador: Chevron Petroleum Company, Sucursal Guatemala

Cuentas Participantes: Serán las siguientes páginas y cuentas del Patrocinador en las redes sociales: Facebook: @texacoguatemala Instagram: @texacoguatemala

Participantes: Persona natural, mayor de edad, que cumpla con los requisitos de Elegibilidad General y Elegibilidad Específica que realice la actividad de esta Dinámica.

Elegibilidad Específica:

1. Cumplir con los requisitos de Elegibilidad General
2. Ser residentes de Guatemala
3. No estar relacionado directamente con el Patrocinador, incluyendo sus empleados, sus familiares hasta en tercer grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad, incluyendo personal contratado directa o indirectamente por el Patrocinador

Vigencia de la Dinámica:

La Dinámica estará vigente del 1/09/2025 y finaliza el 30/09/2025.

Detalle de los Premios:

- 30 Premios de Vale de combustible por Q500